

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8460 *Resolución de 29 de agosto de 2016, del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 160, de 23 de agosto de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un puesto de Asesor Jurídico de Urbanismo, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Técnica, mediante el procedimiento de libre designación.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, en la web municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Conil de la Frontera, 29 de agosto de 2016.–El Alcalde, Juan Manuel Bermúdez Escámez.